



EP/NNNA/ACU-01/12016

## SEGUNDA SESIÓN PLENARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN SOBRE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En la Ciudad de México, siendo el 08 de diciembre de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Mecanismo de Protección a Periodistas, ubicado en la Calle General Prim núm. 2, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, entre Tres Guerras y Bucareli, C.P. 06010, Ciudad de México, se llevó a cabo la segunda sesión plenaria del Espacio de Participación sobre derechos de niñas, niños y adolescentes del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX). Una vez finalizada la sesión se llegó a los siguientes acuerdos:

Se aprueba en lo general la agenda del Espacio de Participación sobre derechos de niñas, niños y adolescentes con al menos las siguientes estrategias y con posibilidad de incluir posteriormente más: 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 415, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426 y 427 atendidas por ALDF, SEDESA, DIFCDMX (DEDDI, DEANDC), Secretaría de Gobierno, Junta de Asistencia Privada.

Secretaría Ejecutiva sistematizará el plan de trabajo integrado con las estrategias que serán atendidas por PGJDF y SEDESO y las organizaciones de la sociedad civil participantes en el espacio se comprometen al envío de observaciones y propuestas de redacción para las actividades propuestas por las autoridades responsables el día 22 de diciembre del año en curso.

Las y los enlaces de Secretaría de Desarrollo Social se comprometen al envío de su plan de trabajo el 08 de diciembre por vía electrónica a la coordinadora del espacio de participación.

SIPINNA se compromete al envío de una hoja de ruta para la atención de las estrategias de las cuales es responsable.

El Mecanismo de Seguimiento y Evaluación requerirá nuevamente la participación y envío de los planes de trabajo de: Secretaría de Educación, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Oficialía Mayor, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, órganos político-administrativas y Consejo de Evaluación del Distrito Federal.

**Se continuará la sesión plenaria para la aprobación del plan de trabajo el lunes 30 de enero de 2017 a las 10:00 hrs. en instalaciones de INJUVE.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 fracción II y 22 de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, los artículos 9 y 17 del Reglamento de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como de los numerales 11, 12, 13, 18, 19, 20 y 22 de los Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Aprobado dicho acuerdo, firma de conformidad:

INTEGRANTES DEL ESPACIO		NOMBRE		FIRMA
		ENTES PÚBLICOS		
NÚM.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTES	FIRMA	
1.	Delegación Miguel Hidalgo	Gloria Erika Rodríguez Gutiérrez		
2.	SEDESO	Rosalinda A. Flores		
3.	SEDESO	Víctor Antonio Samperio Alcalde		
4.	DEDDI-SPDI-DIFCDMX	María Valeria Guerrero García		
5.	DEDDI-DIFCDMX	Blanca Ortiz		
6.	Secretaría de Salud CDMX	José Luis Vilchis Vega		
7.	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	Concepción Ramírez Céspedes		
8.	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	Luz Adriana Flores Morales		
9.	DEANDC-DIFCDMX	Ana Gladys Ota Moreno		
10.	INJUVE	Daniela Rojas		
11.	PGJDF	Margarita Martínez Rodríguez		
12.	Delegación Miguel Hidalgo	Izbel Damarys Echevers Aguilar		

13.

ALDF

Luz Esther Vallejo L.



**INTEGRANTES DEL ESPACIO**

**NOMBRE**

**FIRMA**

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL			
Núm.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTES	FIRMA
1.	Encuentro Solidario A.C.	Pedro Hernández Allende	
2.	Fundación Sembrando valores A.C.	Claudia Cecilia Ávila Gallindo	
3.	Fundación Cambio Simultáneo A.C.	Miroslava Selene Rodríguez Escárcega	
4.	Consejo Ciudadano para el desarrollo sustentable A.C.	Arturo Salazar Núñez	

  






